



Tras pedido de la Defensoría del Pueblo
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA FACILITA REUBICACIÓN DE
SHIPIBOS–CONIBOS UBICADA EN INMEDIACIONES DEL PROYECTO VÍA
PARQUE RÍMAC
Nota de Prensa N°251/OCII/DP/2014

- ***Decreto de Alcaldía ordena a organismos metropolitanos adoptar las medidas necesarias para la reubicación***
- ***Defensoría solicitó iniciar la construcción del proyecto habitacional que incluirá una Institución Educativa de Educación Intercultural Bilingüe y un local comunal.***

Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo (e) saludó la emisión del Decreto de Alcaldía N° 016 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, norma que releva el proceso de reubicación de la población indígena Shipibo – Conibo de la denominada Isla Cantagallo. La medida, también representa facilitar el normal desarrollo del proyecto Vía Parque Rímac.

El decreto municipal destaca la construcción del “Complejo Habitacional Shipibo – Conibo”, en la urbanización Campoy del distrito de San Juan de Lurigancho, lugar en donde se asentará la mencionada población indígena.

El citado Decreto de Alcaldía, que atiende a una recomendación de la Defensoría del Pueblo, dispone que los diversos organismos metropolitanos adopten las acciones necesarias para el indicado proceso de reubicación. El nuevo asentamiento contará con una Institución Educativa de Educación Intercultural Bilingüe y un Local Comunal.

Del mismo modo, la municipalidad capitalina entregó la información solicitada por los dirigentes de la comunidad Shipibo – Conibo, respecto al estado actual de los trámites realizados por la entidad metropolitana para el proceso de reubicación.

El representante de la Defensoría del Pueblo señaló que a la fecha se encuentra pendiente que la Empresa Línea Amarilla S.A.C. (LAMSAC) suscriba el contrato que permita el inicio de la construcción del referido complejo habitacional. En ese sentido, hizo un llamado a la empresa a fin de que a la brevedad posible se concluya con este proceso que permita la inmediata reubicación de las personas.

Lima, 24 de diciembre 2014.